



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 155/02

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio del 2002.-

VISTO:

La propuesta de Jornadas de Defensa nacional organizadas en forma conjunta por la Escuela de Defensa Nacional y la UNPSJB en la Sede Ushuaia por Intermedio de la Delegación de Extensión – Sede y la Coordinación de Extensión de la FHCS en la Sede Ushuaia, con el auspicio del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y Área Naval Austral; para su concreción en forma conjunta, con relación a la temática de Defensa Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que el aludido ciclo de conferencias se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas extracurriculares y de extensión que se persiguen tanto desde la Facultad como de la Delegación Zonal en la Sede Ushuaia,

Que las citadas Jornadas complementa distintos contenidos sobre las temáticas de geopolítica, economía, integración y negociación en el ámbito internacional, nacional y regional, que se contemplan en los contenidos de los planes de estudios aprobados para las carreras de Turismo, Ciencia Política y Profesorado de Historia de la Sede Ushuaia actualmente en vigencia,

Que la concreción del mencionado ciclo de conferencias posibilita el acceso de docentes, graduados y alumnos avanzados tanto de la Facultad, como de otras Unidades Académicas, Instituciones Gubernamentales, Empresariales y Fuerzas de Seguridad, como así mismo público en general, a la temática actual en materia de Defensa Nacional; y posiciona a la Institución con una imagen positiva e insertada a la realidad de una problemática tan importante para la región y el País en la coyuntura imperante, proponiendo una actualización de los profesionales, funcionarios, docentes y ciudadano en general, en temáticas específicas de la materia abordada, en función de los contenidos del mismo conforme la propuesta de conferencias oportunamente elevada,

Que los docentes que expondrán sobre las distintas temáticas que integran el ciclo de conferencias planteado, satisfacen plenamente los requisitos de idoneidad profesional, científica y académica, conforme las síntesis de curriculum de los mismos que se adjuntaron a la propuesta oportunamente remitida;

Que resulta importante el logro de este tipo de actividades extracurriculares, permitiendo generar la sinergia necesaria para la obtención de un posicionamiento en la comunidad mas allá de las carreras de grado que regularmente se dictan;

Que es objetivo de la Facultad proyectarse a la comunidad con la inserción de integrantes de sus claustros y catedráticos asociados, con acciones directas que propendan al mejoramiento de las actividades propias en las distintas incumbencias profesionales y la vida ciudadana, en lo que se relaciona a la temática de la Defensa Nacional y conocimiento de la situación geopolítica de la Provincia, Región Patagónica y País en el Mundo Global;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

...///1-

.../12-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art 1°) Otorgar aval académico a la realización de las Jornadas de Defensa Nacional a dictarse en la Sede Ushuaia, organizado por la Escuela de Defensa Nacional en forma conjunta con la Delegación Zonal y la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades Ciencias Sociales.

Art 2°) Aprobar los contenidos y demás especificaciones que incluye el ciclo de conferencias propuesto.

Art 3°) Encomendar a la Delegación Académica de la FHCS en la Sede, llevar adelante las acciones tendientes a la supervisión académica que posibiliten la concreción de las citadas Jornadas de Defensa Nacional por intermedio de la Coordinación de Extensión de la FHCS en la Sede en conjunto con el resto de Instituciones que participan de su organización y auspicio.

Art 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 155/02

JEG

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prof. ROSALIA BROFMAN
VICE DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales